



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie B:  
PROPOSICIONES DE LEY

9 de mayo de 2025

Núm. 164-3

Pág. 1

### PROPOSICIÓN DE LEY

**125/000009 Proposición de Ley relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual.**

#### **Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración**

Tomada en consideración la Proposición de Ley relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual, presentada por el Parlamento de Andalucía, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 164-1, de 13 de diciembre de 2024, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado encomendar su aprobación con competencia legislativa plena a la Comisión de Sanidad, así como, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.5 del Reglamento, abrir un plazo de quince días hábiles que expira el día 28 de mayo de 2025, en el que los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

Se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2025.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

cve: BOCG-15-B-164-3